



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/609

10/08/2016

2203

AUTOR/A: BLANQUER ALCARAZ, Patricia; LÓPEZ MILLA, Julián (GS)

RESPUESTA:

El Ministerio de Fomento resolvió en noviembre de 2015 ordenar la declaración de emergencia y la correspondiente ejecución de obras de reparación de emergencia del puente Fernando Reig, de Alcoy, en el PK 794+000 de la N-340. Las obras consisten en la adecuación funcional de la plataforma, garantizando un nivel de seguridad adecuado a los peatones y un nivel de contención apropiado para los vehículos, mediante la colocación de una nueva barandilla, un sistema de contención compatible con los anclajes de los tirantes y la reposición de las zonas de impostas, aceras y drenajes. Además se incluyen las obras de reparación de los tirantes afectados por la corrosión de cordones, así como a la investigación exhaustiva del estado de conservación del 100% de los tirantes y del recubrimiento de la pila, planteándose su reparación por emergencia si se dedujera que su estado supone una situación de grave peligro.

Por Resolución de 24 de octubre de 2016 el Ministerio de Fomento resolvió habilitar un crédito adicional para la ampliación de la emergencia para las obras de reparación del Puente de Fernando Reig situado en la carretera N340 en el pk 794+000 en Alcoy. Esta ampliación está motivada por el incidente ocurrido el día 28 de julio pasado y que terminó con la definitiva puesta fuera de servicio de un tirante del puente. Las características del incidente del tirante y la constatación de diversos desperfectos más justifican la realización de las siguientes actuaciones: desmontaje y sustitución del tirante roto, realización de los ensayos pertinentes en laboratorio de los restos del tirante, realización de una campaña de auscultación del 100% de los tirantes mediante sonda capacitiva, instrumentación de la estructura, en su caso y finalmente determinación de las actuaciones a seguir, a la vista de los resultados obtenidos, comprendiendo estas actuaciones al menos las de análisis estructural, estudio de los medios auxiliares a necesitar y proyecto de reparación o sustitución de los tirantes dañados.

La cantidad global estimada de su montante incluidos los gastos generales y el Impuesto sobre el Valor Añadido asciende a 2.379.104,91 euros en total.

En estos momentos se está trabajando de forma continua en la auscultación de los tirantes mediante métodos no destructivos, orientada a la detección de zonas huecas o sin lechada. Los datos obtenidos en esta investigación serán los necesarios para determinar las actuaciones a seguir con objeto de devolver al puente las prestaciones necesarias con una seguridad adecuada de acuerdo con el actual marco normativo.



Las comunicaciones tanto a los servicios competentes del Ayuntamiento como a la policía local se han realizado de forma fluida y con antelación suficiente, de tal forma que se actuara de forma coordinada y planificada con el fin de suponer las menores afecciones al tráfico existente. En el caso del incidente sucedido el 28 de julio de 2016, se actuó de forma inmediata cortando el tráfico en el puente, y además de la forma más rápida posible, de tal forma que en todo momento la seguridad de los vehículos y peatones fuera la premisa esencial en la toma de decisiones. A continuación, y de forma inmediata, se avisó a la policía local para su conocimiento y establecimiento de itinerarios alternativos que garantizaran la menor afección posible al tráfico.

Hay que hacer constar que, con fecha 12 de abril de 2016, se le explicaron en el puente Fernando Reig, al Alcalde-Presidente de Alcoy, en presencia del Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana, las actuaciones más importantes que constituían esta obra de emergencia.

Madrid, 28 de diciembre de 2016

